

Isapres agradecieron al Senado la rebaja de su deuda pero siguen disconformes: «No sentimos que tengamos una deuda»

El Ciudadano · 11 de octubre de 2023

El presidente de la Asociación de Isapres, Gonzalo Arriagada, celebró el informe técnico del Senado que fijó en US\$451 millones el total a pagar por las isapres a sus afiliados, una cifra que representa un tercio de los US\$1.400 millones que había calculado inicialmente la Superintendencia de Salud.



Este martes se dio a conocer el informe de la comisión técnica del Senado que fijó en **US\$451 millones** el monto que deberán devolver las isapres a sus afiliados **tras el fallo de la Corte Suprema**, una cifra que representa **un tercio de los US\$1.400 millones** que había calculado inicialmente la Superintendencia de Salud.

Tras la publicación del informe, el presidente de la Asociación de Isapres, **Gonzalo Arriagada**, celebró lo que consideró **«un aporte técnico importante»** a la discusión, pero aseguró que la industria considera que **no tienen ninguna deuda con sus afiliados**.

«Primero corresponde agradecer a la comisión. **Hicieron un aporte técnico importante para el trabajo encomendado por el Senado**. Estamos frente a una crisis que puede ser muy delicada, y por esa misma circunstancia, como asociación no podemos opinar mientras no tengamos el detalle del documento. **Si bien fuimos colaboradores de esta comisión no participamos en la redacción»** señaló Arriagada.

«La verdad es que las isapres consideran que **siempre han cumplido con las leyes**, y si alguna diferencia podemos tener con este informe tiene que ver con esta deuda. **Consideramos que las leyes se han cumplido siempre por la industria**. Existe un nuevo criterio definido por los tribunales de justicia que hay que cumplir, pero **no sentimos que tengamos una deuda en este respecto»**, agregó.

Al ser consultado sobre si continúa **el riesgo de inviabilidad financiera** para el sistema de isapres, Arriagada respondió que **«mientras la ley corta no esté aprobada, naturalmente**. Además, creo que hay que hacer un llamado a que las soluciones sean oportunas, rápidas».

Cabe recalcar que la comisión técnica del Senado fijó **un plazo de 10 años** para que las isapres realicen la devolución de los dineros adeudados a sus afiliados.

Sigue leyendo...



¿Perdonazo? El monto que deberán devolver las isapres a sus afiliados se redujo a menos de la mitad tras pasar por el Senado

Fuente: El Ciudadano